



Comisión para las Políticas
Integrales de la Discapacidad

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 7/2022, DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. ENCARNACIÓN RIVERO FLOR

ILMA. SRA. D^a. PALOMA GARCÍA VILLA

ILMA. SRA. D^a. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ

ILMA. SRA. D^a. ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO

ILMA. SRA. D^a. JUANA BEATRIZ PÉREZ ABRAHAM

ILMA. SRA. D^a. MARÍA MAR BLANCO GARRIDO

ILMA. SRA. D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Carlos Segura Gutiérrez)

ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Carlos González Maestre)

ILMA. SRA. D^a. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO

ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ

ILMO. SR. D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ

ILMA. SRA. D^a. SONIA CONEJERO PALERO

ILMA. SRA. D^a. SILVIA MONTERRUBIO HERNANDO

ILMA. SRA. D^a. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA

ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO

ILMA. SRA. D^a. GÁDOR PILAR JOYA VERDE

LETRADA: D^a ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las dieciséis horas y doce minutos, del día ocho de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad debidamente convocada al efecto.

Como cuestión preliminar la Ilma. Sra. Presidenta solicita a los Grupos Parlamentarios que comuniquen, en su caso, las sustituciones existentes. La Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunica la sustitución del Ilmo. Sr. D. Carlos Segura Gutiérrez por la Ilma. Sra. D^a. Elisa Adela Vigil González y del Ilmo. Sr. D. Carlos González Maestre por el Ilmo. Sr. D. Ignacio Catalá Martínez.



Comisión para las Políticas
Integrales de la Discapacidad

Asimismo, como cuestión preliminar, la Ilma. Sra. D^a. Paloma García Villa solicita la palabra para retirar la PCOC 2887/22 RGEP 22201, prevista como tercer punto. En aplicación del artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea decae la iniciativa, archivándose sin ulterior trámite.

A continuación, se procede a cumplimentar el orden del día con la modificación producida.

PUNTO PRIMERO: PCOC 2141/22 RGEP 18158 a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, aspectos que tiene previsto incluir la Consejería de Familia, Juventud y Política Social como mejoras en la gestión del servicio de Atención Temprana.

Formula la pregunta su autor, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la pregunta formulada, en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, D. Ignacio Tremiño Gómez.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 2759/22 RGEP 21216 a iniciativa de la Sra. D^a. Sonia Conejero Palero, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional para combatir la violencia de género en mujeres con discapacidad.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Silvia Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comparece para dar respuesta a la pregunta, en representación del Gobierno, la Ilma. Sra. Directora General de Igualdad, D^a Patricia Reyes Rivera.

En turno de réplica toma la palabra la Ilma. Sra. D^a. Silvia Monterrubio Hernando y en réplica la Ilma. Sra. Directora General de Igualdad, D^a. Patricia Reyes Rivera.

Cierra el debate la Ilma. Sra. D^a. Silvia Monterrubio Hernando.

PUNTO TERCERO: PCOC 3015/22 RGEP 23282 a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes del Gobierno para mejorar y tratar de erradicar las contenciones en los



Comisión para las Políticas
Integrales de la Discapacidad

centros, unidades, dispositivos y programas de atención a personas con trastornos de salud mental.

Formula la pregunta su autor, el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Comparece para responder a la pregunta, en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, D. Ignacio Tremiño Gómez.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez y en dúplica el Ilmo. Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, D. Ignacio Tremiño Gómez.

PUNTO CUARTO: PCOC 3017/22 RGEP 23284 a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes del Gobierno en relación a la situación del Centro Ocupacional para personas con discapacidad de Paracuellos del Jarama.

Formula la pregunta su autor, el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Comparece para responder a la pregunta, en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, D. Ignacio Tremiño Gómez.

En turno de réplica toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez. Es llamado al tiempo por la Ilma. Sra. Presidenta. En turno de dúplica y para cierre del debate interviene el Ilmo. Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, D. Ignacio Tremiño Gómez.

PUNTO QUINTO: C 1646/22 RGEP 21985 de un representante de la Asociación APADIS, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación actual de la entidad, las actuaciones que permitan garantizar los servicios que prestan y su actividad en favor de las personas con discapacidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

Comparece D. Francisco Molina Alique, Presidente de la Asociación APADIS.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D^a. Paloma García Villa.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Sonia Conejero Palero.



Comisión para las Políticas
Integrales de la Discapacidad

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Alejandra Serrano Fernández, desde su escaño como Diputada.

Para cierre del debate toma la palabra D. Fransico Molina Alique, Presidente de la Asociación APADIS.

PUNTO SEXTO: Debate y votación del Informe de la Ponencia en relación al Proyecto de Ley 9/22 RGEF 14411, de creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad.

Se desarrolla el debate y la votación según lo ordenado por la Mesa y los Portavoces de la Comisión en su sesión de 3 de noviembre de 2022.

Primeramente, el debate se desarrolla con un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor, por un tiempo máximo de cinco minutos, para fijar su posición:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos toma la palabra la Ilma. Sra. D^a. Paloma García Villa.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Sonia Conejero Palero. Es llamada al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Ana Dávila-Ponce de León Municio. La Ilma. Sra. Presidenta ruega que se respete el turno de palabra.

Finalizado el debate y antes de iniciarse las votaciones la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista solicita la votación separada de las enmiendas números 8, 18 y 19 del Grupo Parlamentario Más Madrid y la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular la votación de la enmienda número 20 del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmienda número 20 del Grupo Parlamentario Socialista:

- A favor: 14
- En contra: 2
- Abstenciones: 0

En consecuencia, la enmienda número 20 queda **aprobada**.

- Enmiendas números: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del Grupo Parlamentario Socialista:

- A favor: 6
- En contra: 10
- Abstenciones: 0



Comisión para las Políticas
Integrales de la Discapacidad

En consecuencia, dichas enmiendas quedan **rechazadas**.

- Enmiendas 8, 18 y 19 del Grupo Parlamentario Más Madrid:

- A favor: 2
- En contra: 14
- Abstenciones: 0

En consecuencia, dichas enmiendas quedan **rechazadas**.

- Enmiendas números: 1, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 del Grupo Parlamentario Más Madrid:

- A favor: 6
- En contra: 10
- Abstenciones: 0

En consecuencia, dichas enmiendas quedan **rechazadas**.

- Texto articulado propuesto por la Ponencia en su Informe:

- A favor: 11
- En contra: 0
- Abstenciones: 5

En consecuencia, el texto articulado queda **aprobado**.

- Texto de la Exposición de Motivos propuesto por la Ponencia en su Informe:

- A favor: 11
- En contra: 0
- Abstenciones: 5

En consecuencia, la Exposición de Motivos queda **aprobado**.

El texto resultante de las votaciones anteriores constituye el dictamen de la Comisión, que es elevado a la Mesa de la Asamblea para su ulterior tramitación.

La Ilma. Sra. Presidenta informa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea, los Grupos Parlamentarios dentro de los dos días siguientes a la terminación del dictamen de la Comisión deberán comunicar por escrito a la Mesa de la Asamblea las enmiendas y votos particulares que, habiendo sido debatidos y votados en Comisión y no incorporados al dictamen, pretendan defender en el Pleno.

PUNTO SÉPTIMO: Ruegos y preguntas.

No se formulan.



**Comisión para las Políticas
Integrales de la Discapacidad**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

LA SECRETARIA

Fdo.: Encarnación RIVERO FLOR

**Fdo.: Alejandra SERRANO
FERNÁNDEZ**